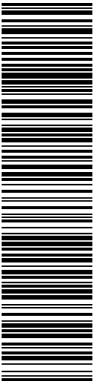


DOCUMENTO Documento Asuntos Generales - Sede: 01_11_032_1_ED_PBM9MM_AI_DOCUMENTO_COMPLETO_PDF.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 2998, Fecha de entrada: 23/06/2026 15:15:00
OTROS DATOS Código para validación: 0KSHP-0UCAA-94SNX Fecha de emisión: 9 de Octubre de 2026 a las 10:13:29 Página 1 de 78	FIRMAS ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 367076 0KSHP-0UCAA-94SNX 0AFF0630A7C179206097940E1244F19C5E90E2716) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.sanlucardebarrameda.es/portal/vo/Estadistica.do?opc_id=278&ent_id=3&idInma=1 Firmado por: 1 C=ES O=ALSAN HOMES S.L. OID.2.5.4.97-VATES:B06994768 CN=78967412V BORJA MERAYO (R: B06994768) SN=MERAYO PEREZ, G=BORJA, SERIALNUMBER=IDCES-78967412V, Description=Reg.11016/Hoja CA-58980 Tomo:2407/Folio:66 Fecha:04/10/2022 /Inscripción:2 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 23/06/2026 15:15:02.

26_01-ESTUDIO DE DETALLE DE LA PARCELA B DE LA MANZANA 9
PLAN PARCIAL LOMAS DE MARTÍN MIGUEL
SANLÚCAR DE BARRAMEDA (CÁDIZ)
ALSAN HOMES S.L

ESTUDIO DE DETALLE DE LA PARCELA B DE LA
MANZANA 9
PLAN PARCIAL LOMAS DE MARTÍN MIGUEL
SANLÚCAR DE BARRAMEDA (CÁDIZ)

PROMOTOR: ALSAN HOMES S.L

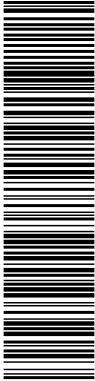
PEREZ DE
EULATE
VARGAS
FRANCISCO
JAVIER -
31685679M

Firmado digitalmente por PEREZ DE EULATE VARGAS FRANCISCO JAVIER - 31685679M
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, serialNumber=IDCES-31685679M, givenName=FRANCISCO JAVIER, sn=PEREZ DE EULATE VARGAS, cn=PEREZ DE EULATE VARGAS FRANCISCO JAVIER - 31685679M
Fecha: 2026.06.23 12:13:41 +02'00'

Javier Pérez de Eulate Vargas - Arquitecto

0

DOCUMENTO Documento Asuntos Generales - Sede: 01_11_032_1_ED_PBM9MM_AI_DOCUMENTO_COMPLETO_PDF.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 2998, Fecha de entrada: 23/06/2026 15:15:00
OTROS DATOS Código para validación: 0KSHP-0UCAA-94SNX Fecha de emisión: 9 de Octubre de 2026 a las 10:13:29 Página 2 de 78	FIRMAS ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 367076 0KSHP-0UCAA-94SNX 0AFF0630A7C179206097940E1244F19C65E0E216) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.sanlucardebarrameda.es/portal/verificafirma.do?opc_id=3&id=1 Firmado por: 1 C=ES O=ALSAN HOMES S.L. CN=ALSAN HOMES S.L. OID.2.5.4.97-VATES-B06994768 CN=78967412V BORJA MERAYO (R: B06994768) SN=MERAYO PEREZ, G=BORJA, SERIALNUMBER=IDCES-78967412V, Description=Reg.11016/Hoja CA-58980 Tomo:2407/Folio:66 Fecha:04/10/2022/Inscripción:2 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 23/06/2026 15:15:02.

26_01-ESTUDIO DE DETALLE DE LA PARCELA B DE LA MANZANA 9
PLAN PARCIAL LOMAS DE MARTÍN MIGUEL
SANLÚCAR DE BARRAMEDA (CÁDIZ)
ALSAN HOMES S.L

MEMORIA DE INFORMACIÓN.

1. INTRODUCCIÓN Y PROPIETARIO.

Se redacta el presente documento de “Estudio de Detalle” del solar denominado B de la manzana 9 del Plan Parcial de Ordenación Lomas de Martín Miguel en Sanlúcar de Barrameda (Cádiz), suelo urbano consolidado con número de gobierno calle Martín de Yudicibus 901(B) y referencia catastral 9157901QA3795E0001BR.

El promotor y propietario que presenta este documento que pretende la presentación simultánea de este instrumento junto con el proyecto básico de dicho solar es:

ALSAN HOMES S.L. CIF- B-06.994.768
Calle José Cádiz Salvatierra, nº 5, edificio Málaga 1, portal 2, local 4, 11405 Jerez de la Frontera (Cádiz)
Apoderado: Santiago Jesús Ponga Santos con DNI 31.339.019R según escritura otorgada en Marbella, el 29 de noviembre de 2022, ante el Sr. Notario Don Manuel de Churruca y García de Fuentes, al número 6.936 de su protocolo.

2. OBJETO Y JUSTIFICACIÓN DEL ESTUDIO DE DETALLE.

El objeto del presente documento tiene por objeto definir nuevamente las alineaciones, volúmenes y rasantes de la parcela o solar denominada B, proveniente del estudio de detalle definitivamente aprobado de la globalidad de la manzana 9, que dividió la manzana 9 en tres parcelas o solares independientes denominados A,B y C.

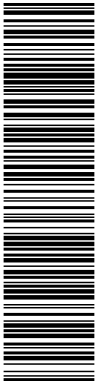
Dicho estudio de detalle fue aprobado definitivamente el día 24 de junio de 2004 por el pleno del Ayuntamiento y fue promovido por la sociedad SAHECA S.A y redactado por el arquitecto Luis Miguel Pérez Alegre.

Como consecuencia de dicho instrumento de planeamiento la denominada Manzana 9 quedó dividida en tres solares independientes, asignando y definiendo para cada una de ellas la parcela neta, edificabilidad, número de viviendas, uso, tipología así como sus alineaciones y rasantes.

Dichos solares fueron segregados y convertidos en tres fincas independientes registrales y catastrales y sobre el solar o parcela denominada A fue ejecutado un proyecto de edificación de un conjunto residencial llamado Flamencos Golf.

Sobre el solar denominado B, objeto de este estudio de detalle y sobre el solar C no se ha realizado actuación edificatoria alguna, permaneciendo hasta la fecha los solares en su estado inicial, si bien sobre el solar B, objeto de este estudio de detalle se ejecutó en un extremo del mismo junto al solar denominado A, tal y como viene en los planos del documento aprobado definitivamente un Centro de Transformación y posteriormente otro más pegado al inicialmente previsto que si bien se suponen cedidos a la compañía ENDESA su situación catastral refleja que pertenecen al solar B.

DOCUMENTO Documento Asuntos Generales - Sede: 01_11_032_1_ED_PBM9MM_AI DOCUMENTO_COMPLETO_PDF.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 2998, Fecha de entrada: 23/06/2026 15:15:00
OTROS DATOS Código para validación: 0KSHP-0UCAA-94SNX Fecha de emisión: 9 de Octubre de 2026 a las 10:13:29 Página 3 de 78	FIRMAS ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 367076 0KSHP-0UCAA-94SNX 0AFF0630A7C179206097940E1244F19C65E0E216) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.sanlucarbarrameda.es/portal/verificafirma.do?opc_id=278&ent_id=3&id=1 Firmado por: 1 C=ES O=ALSAN HOMES S.L. CN=ALSAN HOMES S.L. OID.2.5.4.97-VATES-B06994768 CN=78967412V BORJA MERAYO (R: B06994768) SN=MERAYO PEREZ, G=BORJA, SERIALNUMBER=IDCES-78967412V, Description=Reg.11016/Hoja CA-58980 Tomo:2407/Folio:66 Fecha:04/10/2022/Inscripción:2 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNNMT-RCM, C=ES) el 23/06/2026 15:15:02.

26_01-ESTUDIO DE DETALLE DE LA PARCELA B DE LA MANZANA 9
PLAN PARCIAL LOMAS DE MARTÍN MIGUEL
SANLÚCAR DE BARRAMEDA (CÁDIZ)
ALSAN HOMES S.L

3. ANTECEDENTES.

La manzana 9 del Plan Parcial de Ordenación Lomas de Martín Miguel y de acuerdo a las determinaciones de la normativa del propio Plan Parcial que le son de aplicación a la misma según el artículo 4.3.3.4 Pueblo Tradicional (PT-CT) y dado que por parte del promotor no se actuó en proyecto unitario sobre la totalidad de la manzana, la manzana 9 fue objeto de un estudio de detalle que fue aprobado definitivamente el día 24 de junio de 2004 por el pleno del Ayuntamiento.

Dicho estudio de detalle tenía como objeto definir las alineaciones, alturas máximas edificables, número de viviendas y edificabilidades de los solares de uso residencial.

De esta manera la manzana 9 quedó dividida en tres solares con las siguientes determinaciones extraídas del documento aprobado definitivamente que consta en la web municipal:

<u>Solares</u>	<u>Superficie</u>	<u>Altura máxima</u>	<u>Edificabilidad máxima</u>	<u>Nº máximo viviendas .</u>
A residencial	11.355,11 m2	P.Baja+2+torreón	7.800,00 m2	88
B residencial	12.171,62 m2	P.Baja+2+torreón	3.613,00 m2	29
C comercial	2.501,27 m2	P.Baja+1+torreón	300,00 m2	---
SUMA	26.028,00 m2	-----	11.713,00 m2	117 (máx.)

Además de estas determinaciones en el plano nº 5 de dicho estudio de detalle se establecían de forma gráfica las áreas de movimiento de la edificación a implantar definiendo la máxima ocupación de la edificación así como las rasantes de las plataformas a implantar y la definición de las zonas ajardinadas y recreativas privativas de la edificación de cada solar.

En el plano nº 7 se establecía de forma orientativa la imagen de la implantación global en la manzana 9.

De este modo el solar B objeto de este estudio de detalle quedó determinado de la siguiente manera:

Solar B. Uso residencial Pueblo Tradicional (PT-CT).
Superficie de la parcela 12.171,62m²
Superficie edificable 3.613m²
Número máximo de viviendas: 29
Altura máxima: Planta Baja + 2 + torreón.

Se adjunta información gráfica de interés del contenido del estudio de detalle aprobado definitivamente de la manzana 9:

26_01-ESTUDIO DE DETALLE DE LA PARCELA B DE LA MANZANA 9
PLAN PARCIAL LOMAS DE MARTÍN MIGUEL
SANLÚCAR DE BARRAMEDA (CÁDIZ)
ALSAN HOMES S.L

1. Plano nº6. Edificabilidad y nº de viviendas.



2. Plano nº4. Rasantes alturas y alineaciones.



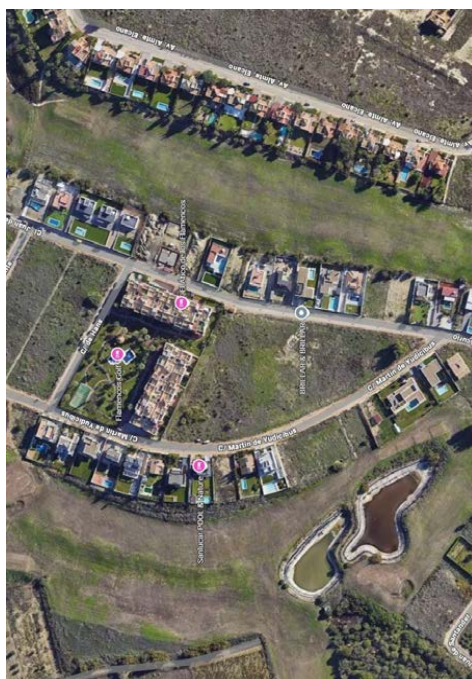


**26_01-ESTUDIO DE DETALLE DE LA PARCELA B DE LA MANZANA 9
PLAN PARCIAL LOMAS DE MARTÍN MIGUEL
SANLÚCAR DE BARRAMEDA (CÁDIZ)
ALSAN HOMES S.L**

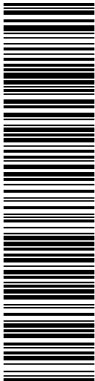
3. Plano nº7. Imagen. Ordenación edificatoria propuesta.



Del estudio de la información existente se deduce que el promotor de la manzana 9 tenía ya concebida la implantación de un proyecto arquitectónico y para el caso del solar B tenía una implantación de viviendas unifamiliares en hilera en grupos de 4 con una implantación realmente dibujada de 28 unidades pese a tener un máximo adjudicado de 29 viviendas y en el solar A la promoción prevista fue ejecutada



DOCUMENTO Documento Asuntos Generales - Sede: 01_11_032_1_ED_PBM9MM_AI_DOCUMENTO_COMPLETO_PDF.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 2998, Fecha de entrada: 23/06/2026 15:15:00	
OTROS DATOS Código para validación: 0KSHP-0UCAA-94SNX Fecha de emisión: 9 de Octubre de 2026 a las 10:13:29 Página 6 de 78	FIRMAS	ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 367076 0KSHP-0UCAA-94SNX 0AFF0630A7C179206097940E1244F19C5E90E2716) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.sanlucardebarrameda.es/portal/verificafirma> o <https://sede.sanlucardebarrameda.es/portal/verificafirma> (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNNIT-RCM, C=ES) el 23/06/2026 15:15:02.

26_01-ESTUDIO DE DETALLE DE LA PARCELA B DE LA MANZANA 9
PLAN PARCIAL LOMAS DE MARTÍN MIGUEL
SANLÚCAR DE BARRAMEDA (CÁDIZ)
ALSAN HOMES S.L

MEMORIA DE ORDENACIÓN.

4. OBJETIVOS PREDETERMINADOS POR EL PLANEAMIENTO.

OBJETIVOS PARA LA ORDENACIÓN PORMENORIZADA.

El solar o parcela B objeto de este estudio de detalle en su planeamiento de referencia (PPO) y en el estudio de detalle posterior, no tenía otro objetivo y finalidad que la de materializar la edificabilidad asignada siguiendo las determinaciones urbanísticas de aplicación. Sin embargo este objetivo y pese al tiempo transcurrido no se ha podido conseguir, estando el solar en situación de no edificado desde entonces.

DIRECTRICES PARA LA FORMULACIÓN DEL ESTUDIO DE DETALLE.

DATOS INICIALES.

- Municipio: Sanlúcar de Barrameda (Cádiz).
- Ubicación: Calle Martín de Yudicibus 901(B).
- Clasificación del suelo: Suelo Urbano Consolidado.
- Uso global: Residencial libre.
- Superficie de la parcela 12.171,62m².
- Instrumento urbanístico vigente: P.G.M.O de Sanlúcar, PPO y ED.
- Altura permitida según planeamiento: PB+2+ torreón.
- Edificabilidad máxima: 3.613m² edificables.
- Densidad máxima: 29 viviendas.
- Tipología edificatoria: Pueblo Tradicional (PT-CT).

FUNDAMENTO NORMATIVO.

- Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de Impulso para la Sostenibilidad del Territorio de Andalucía (LISTA).
- Reglamento General de la LISTA, aprobado por Decreto 550/2022.
- PGOU de Sanlúcar de Barrameda, (B.O.P del 5 julio de 1997).
- Plan Parcial de Ordenación Loma de Martín Miguel.
- Estudio de detalle manzana 9 del PPO Loma de Martín Miguel.

5. DESCRIPCIÓN DEL SOLAR.

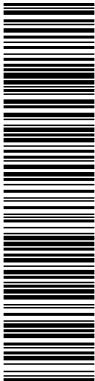
El solar objeto del Estudio de Detalle denominado solar o parcela B de la manzana 9 se encuentra ubicado en la zona de la urbanización Loma de Martín Miguel al noreste del centro urbano de Sanlúcar de Barrameda.



O_ En línea recta y ligeramente quebrada en la zona del CT de 99,29ml con calle Juan de Acurio.

1. Redefinir de manera flexible y coherente con los parámetros urbanísticos del solar y sus infraestructuras el área de ocupación máxima, las plataformas y rasantes de la edificación a implantar.

DOCUMENTO Documento Asuntos Generales - Sede: 01_11_032_1_ED_PBM9MM_AI_DOCUMENTO_COMPLETO_PDF.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 2998, Fecha de entrada: 23/06/2026 15:15:00	
OTROS DATOS Código para validación: 0KSHP-0UCAA-94SNX Fecha de emisión: 9 de Octubre de 2026 a las 10:13:29 Página 8 de 78	FIRMAS	ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 367076 0KSHP-0UCAA-94SNX 0AFF0630A7C179206097940E1244F19C5E90E216) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.sanlucardebarrameda.es/portal/verificafirma/verificafirma.do?opc_id=278&ent_id=3&id_firma=1 Firmado por: 1 C=ES O=ALSAN HOMES S.L. CN=ALSAN HOMES S.L. OID.2.5.4.97-VATES-B06994768 CN=78967412V BORJA MERAYO (R: B06994768) SN=MERAYO PEREZ, G=BORJA, SERIALNUMBER=IDCES-78967412V, Description=Reg.11016/Hoja CA-58980 Tomo:2407 /Folio:65 Fecha:04/10/2022 /Inscripción:2 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 23/06/2026 15:15:02.

**26_01-ESTUDIO DE DETALLE DE LA PARCELA B DE LA MANZANA 9
PLAN PARCIAL LOMAS DE MARTÍN MIGUEL
SANLÚCAR DE BARRAMEDA (CÁDIZ)
ALSAN HOMES S.L**

2. Realización de una promoción inmobiliaria en el solar objeto de este estudio de detalle de manera inmediata a la culminación de este trámite de planeamiento presentando al trámite de manera simultánea de licencia el proyecto básico de edificación.

7. JUSTIFICACIÓN DE LA SOLUCIÓN ADOPTADA.

Los Estudios de Detalle tienen un carácter complementario y no pueden contener determinaciones que le sean propias a Planeamientos superiores. Su misión es completar y adoptar determinaciones gráficas y/o literarias preestablecidas en la legislación en vigor y al Reglamento de Planeamiento, artículos 65 y 140.

La Ley 7/2021, de 1 de diciembre de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía, en su sección 4 de instrumentos complementarios de la ordenación urbanística se recoge:

Artículo 71.Los Estudio de Detalle.

1. Los estudios de Detalle tienen por objeto completar, adaptar o modificar algunas de las determinaciones de la ordenación detallada de aquellas actuaciones urbanísticas que no impliquen modificar el uso o la edificabilidad, ni incrementar el aprovechamiento urbanístico o afectar negativamente a las dotaciones.
2. Los instrumentos de ordenación urbanística detallada podrán remitirse expresamente a un estudio de detalle para establecer, completar o modificar la ordenación de su ámbito, dentro de los límites del apartado anterior.
3. En ningún caso los Estudios de Detalle podrán sustituir a los instrumentos que establezcan la ordenación detallada en ámbitos sometidos actuaciones transformación urbanística.

7.1. Ordenación propuesta, volúmenes, edificabilidades y alineaciones.

La ordenación volumétrica planteada en este estudio de detalle parte de las siguientes premisas:

- Definir el área de movimiento de la edificación a implantar de manera coherente con la tipología a implantar de vivienda en hilera en dos plantas (B+1) ya establecida en un número máximo de 29 viviendas con una edificabilidad de 3.613m² (ratio medio 124,58m² por vivienda)
- La alineación de la edificación parte del establecimiento de una línea de retranqueo mínima de 6m al lindero de la parcela en todos sus linderos (públicos y privados) y un fondo edificable máximo de 18ml, de manera que se garantice con holgura la separación a linderos establecida en la normativa del PPO de ½ de la altura y un mínimo de 3m. (en el ED de la manzana 9 en algunos puntos esta distancia se veía reducida a 3,80m). De este modo queda garantizado una fachada ordenada y

[illegible]

**26_01-ESTUDIO DE DETALLE DE LA PARCELA B DE LA MANZANA 9
PLAN PARCIAL LOMAS DE MARTÍN MIGUEL
SANLÚCAR DE BARRAMEDA (CÁDIZ)
ALSAN HOMES S.L**

armónica tanto a los viarios públicos como a los linderos medianeros y se establece una huella de implantación máxima orientativa entre estas dos líneas imaginarias

- Establecimiento de unas plataformas y rasantes de acuerdo a la topografía del terreno que coinciden prácticamente en cuanto a encuentros con las rasantes de las calles con las establecidas en el ED de la manzana 9.
- Definición de los espacios libres de parcela distinguiendo las zonas privadas y comunes, definiendo los acceso rodados y peatonales así como la dotación de aparcamiento en interior de parcela.
- La propuesta no supone incremento de impacto visual alguno sobre el entorno inmediato y se adapta a la altura y condiciones del entorno inmediato si bien la tipología a implantar será de planta Baja+1.
- Se garantiza la compatibilidad con las infraestructuras existentes con los estándares de calidad urbanística.
- Todos estos parámetros se recogen en la información gráfica adjunta.

7.2 Servidumbres y afecciones.

a) Las derivadas de las infraestructuras existentes y previstas.

Dentro del solar se ubican 2 centros de transformación de la compañía ENDESA desde lo que se prevé la alimentación del solar.

En todo el perímetro en el borde con el viario existe red de saneamiento y abastecimiento que garantiza dicho servicio básico a la demanda del solar prevista en el PPO.

Dentro del solar se ubica arqueta tipo D de telefónica desde la que se garantiza el suministro de las comunicaciones electrónicas que deberá resolverse de forma unitaria en el proyecto común de telecomunicaciones.

En la redacción de proyecto básico se solicitarán informes a las compañías suministradoras y se estima viable la implantación de los servicios adecuados a la futura demanda que tendrá en cuenta el contenido de dichos informes.

7.3 Determinaciones del planeamiento de iniciativa particular.

De acuerdo al Reglamento General del LISTA este Estudio de Detalle cumple con las determinaciones y el contenido documental, además las establecidas en los artículos 2.2.7 y demás de las normas del PGOU de Sanlúcar de Barrameda y del Plan Parcial de Ordenación Lomas de Martín Miguel.

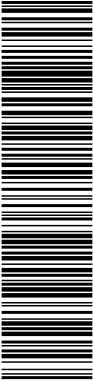
Junio de 2026

El arquitecto

Fco. Javier Pérez de Eulate Vargas

Javier Pérez de Eulate Vargas - Arquitecto

DOCUMENTO Documento Asuntos Generales - Sede: 01_11_032_1_ED_PBM9MM_AI_DOCUMENTO_COMPLETO_PDF.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 2998, Fecha de entrada: 23/06/2026 15:15:00	
OTROS DATOS Código para validación: 0KSHP-0UCAA-94SNX Fecha de emisión: 9 de Octubre de 2026 a las 10:13:29 Página 10 de 78	FIRMAS	ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 367076 0KSHP-0UCAA-94SNX 0AFF0630A7C179206097940E1244F19C65E90E276) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.sanlucardebarrameda.es/portal/verEstado.do?opc_id=3&id=1 Firmado por: 1 C=ES O=ALSAN HOMES S.L. OID.2.5.4.97-VATES-B06994768 CN=78967412V BORJA MERAYO (R: B06994768) SN=MERAYO PEREZ, G=BORJA, SERIALNUMBER=IDCES-78967412V, Description=Reg.11016/Hoja CA-58980 Tomo:2407/Folio:66 Fecha:04/10/2022 /Inscripción:2 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 23/06/2026 15:15:02.

26_01-ESTUDIO DE DETALLE DE LA PARCELA B DE LA MANZANA 9
PLAN PARCIAL LOMAS DE MARTÍN MIGUEL
SANLÚCAR DE BARRAMEDA (CÁDIZ)
ALSAN HOMES S.L

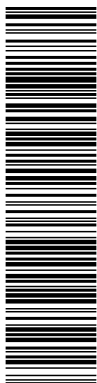
ÍNDICE DE PLANOS.

PLANOS DE INFORMACIÓN.CI.

- I_01 – SITUACIÓN Y EMPLAZAMIENTO. SITUACIÓN EN ORTOFOTO- E_1:20.000
- I.02 –LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO – E_1:200
- I.03–CONDICIONES URBANÍSTICAS. ALINEACIONES, VOLÚMENES Y RASANTES INICIALES– E_1:400
- I.05–IMAGEN ORIENTATIVA INICIAL– E_1:400

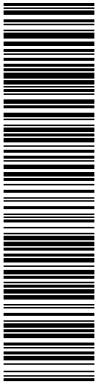
PLANOS DE ORDENACIÓN.CO.

- O.01–CONDICIONES URBANÍSTICAS. ALINEACIONES, VOLÚMENES Y RASANTES PROPUESTAS – E_1:400
- O.02–IMAGEN ORIENTATIVA PROPUESTA– E_1:400

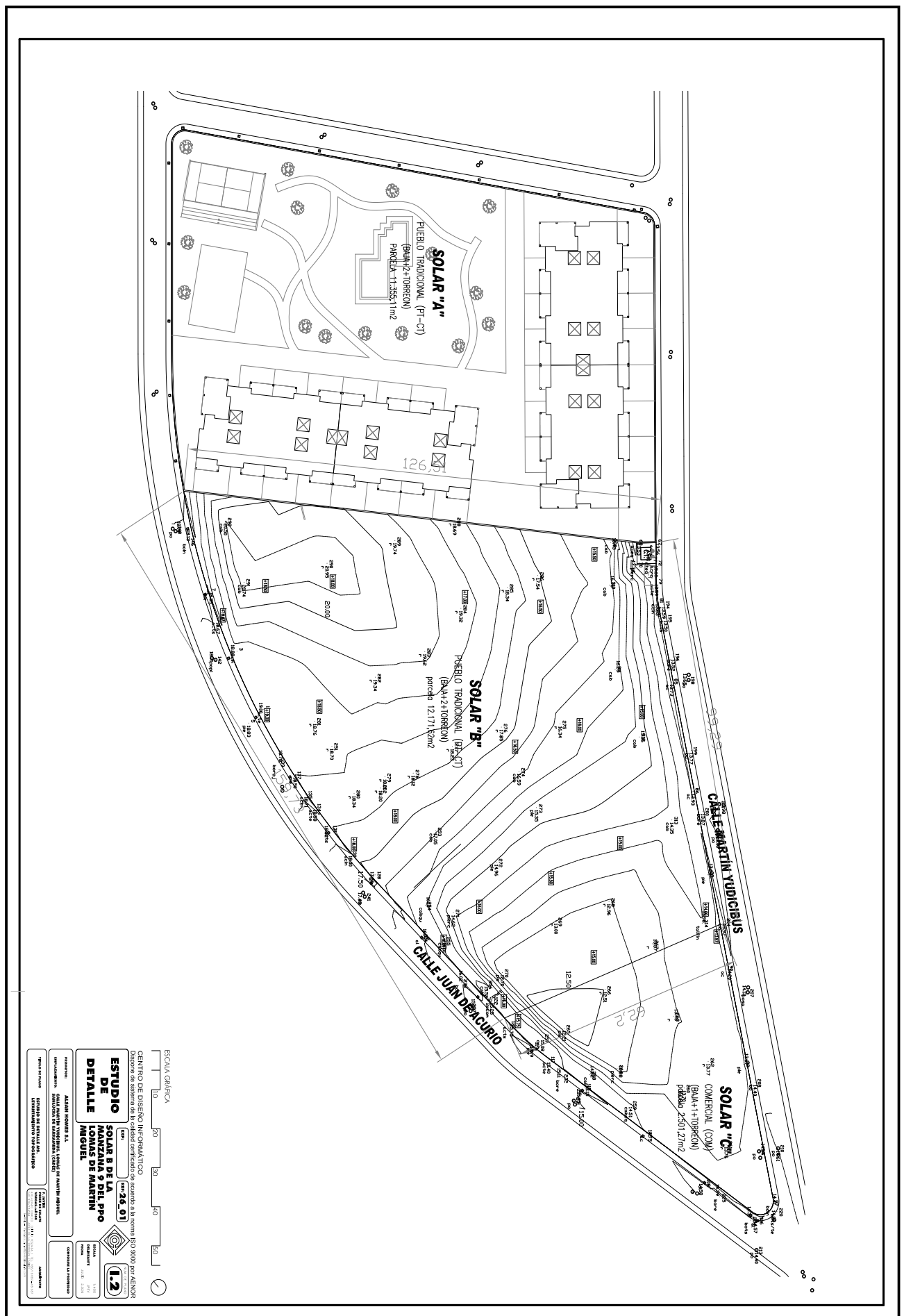


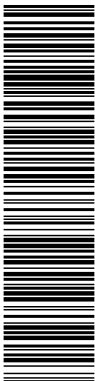
Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 387/07/16/MSH/QUJCA-945N/0AFF030907940DE1244F8C65DE216) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: www.inec.es/portal/inecEstadica.do?opc_id=3&idMateria=1. Firmado por: _1.- C-ES, O-A-LSAN HOMES SL, C/Nº 2, 4, 9 y 17-VIAZUVI BORJA MERAÑO (R: B06594768, CN= MERAÑO PEREZ, G= BORJA, SERIALNUMBER=IDCES-79867412V, Description=Reg.11.016 Hoja.CA-58980 Tomo.2407/F-olio.6 Fecha.04/10/2022 Inscrición.2) (C=ES, O=FNMT-RCN, OU=CNES, OU=CNES, OU=FNMT-RCN, OU=CNES) el 23/08/2026 15:15:02.



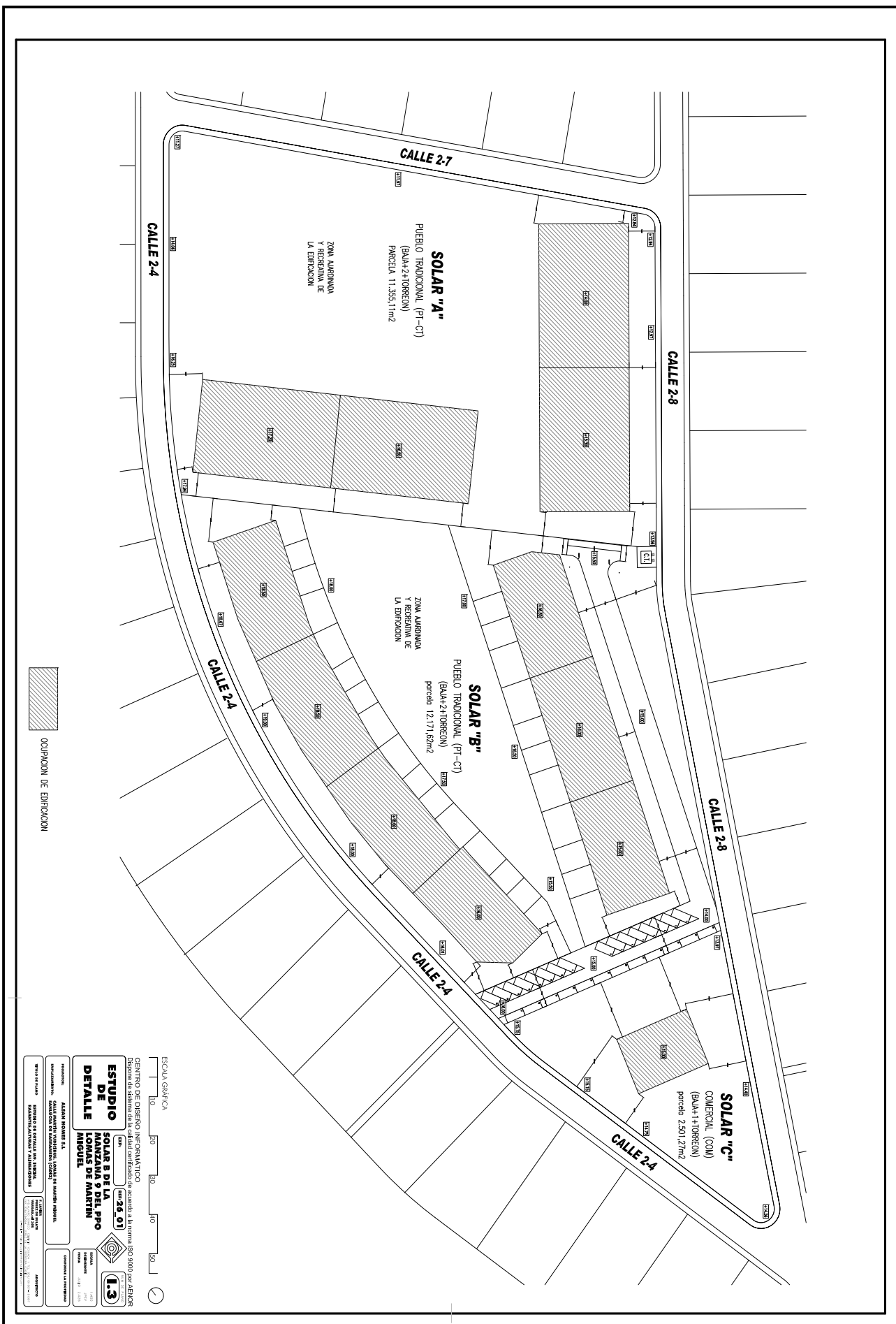


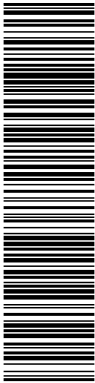
Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 367076 OKSH-P-0UCAA-94-SINX 04FF0630A7C179206097940E124AF18C0550E216) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.sanlicilabdebarremas.es/portal/noEstadico.do?opc_id=279&ent_id=3&idNomas=1 Firmado por: 1. C-ES, O=ALSAN-HOMES SL, CN=D.2.5.4.1-VATES-B06994768, CN=78967412V BORJA MERAYO (R: B06994768), SN=MERAYO PEREZ, G=BORJA, SERIALNUMBER=DCES-78867412V, Description=Reg.11016/Hoja CA-58980/Tomo 2407 /Folio 66 Fecha:04/10/2022 Inscripción:2 (ID-AC Representación, O=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 23/06/2026 15:15:02.



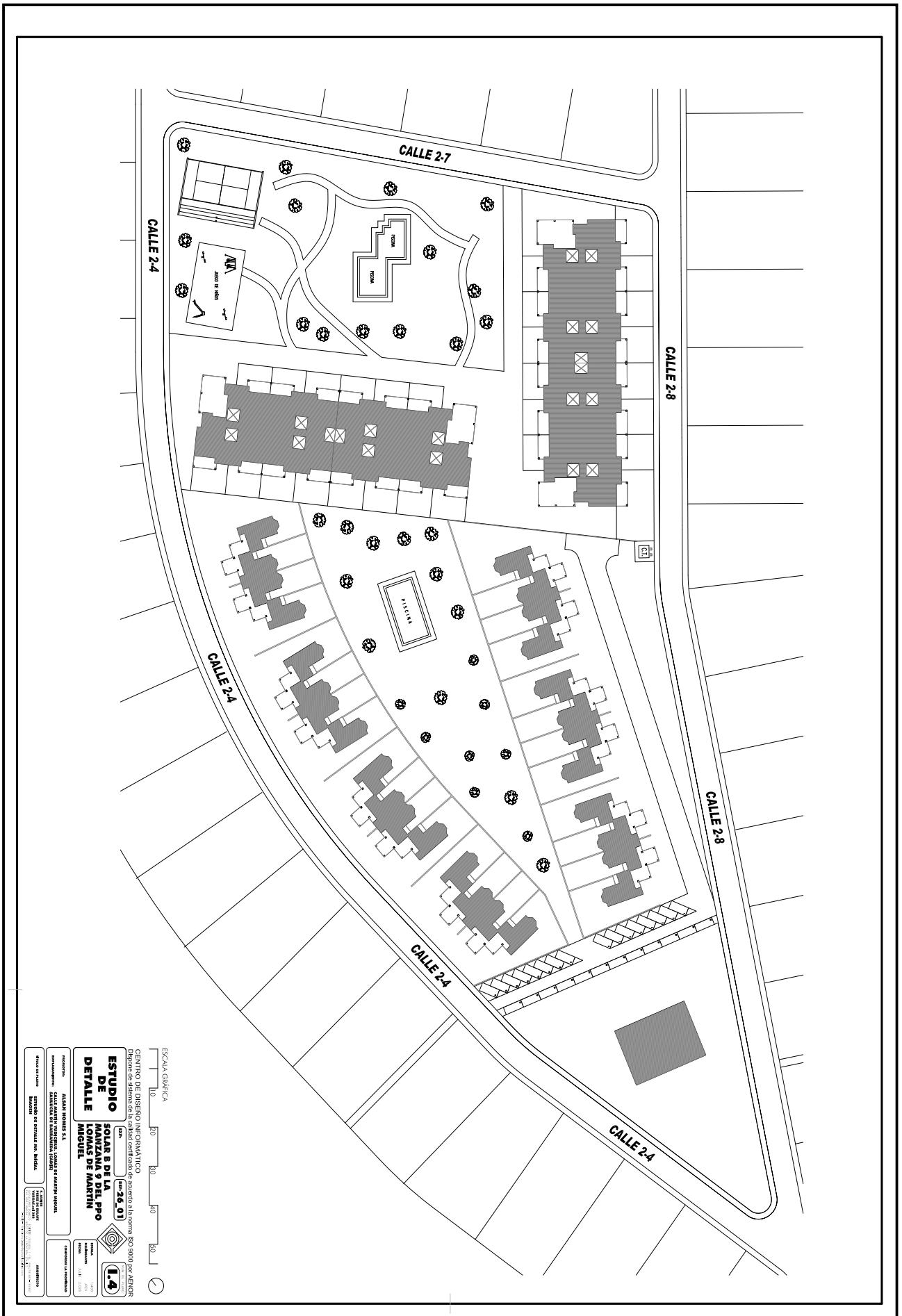


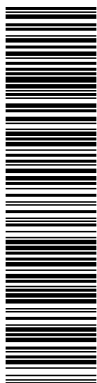
Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 367078-0-KSHSP-QUJCA-945NJC-AFF00306A7C71920609E149D4E124AF18C65BDE21) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento incluye FIRMAS externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.santander.com/paginas/noEstatica.do?opc_id=3&idMateria=1. C-EES, O-A-SALAN HOMES SAL, S.A. 2.5.4.9.7-VATES-B0694768, CN=78967412V BORJA MERAJO (R: B0694768), SN-MERAYO PEREZ, G=BORJA, SERIALNUMBER=DCEES-78967412V, Description=Reg.11.016 Hoja.CA-58980 Tomo.2407/F-olio.6 Fecha.04/10/2022 Inscripción.2 (CNC-ACT Representación, QUC-CERES, Q-FNMNT-CMN C-ESES) el 23/08/2028 15:15:02.



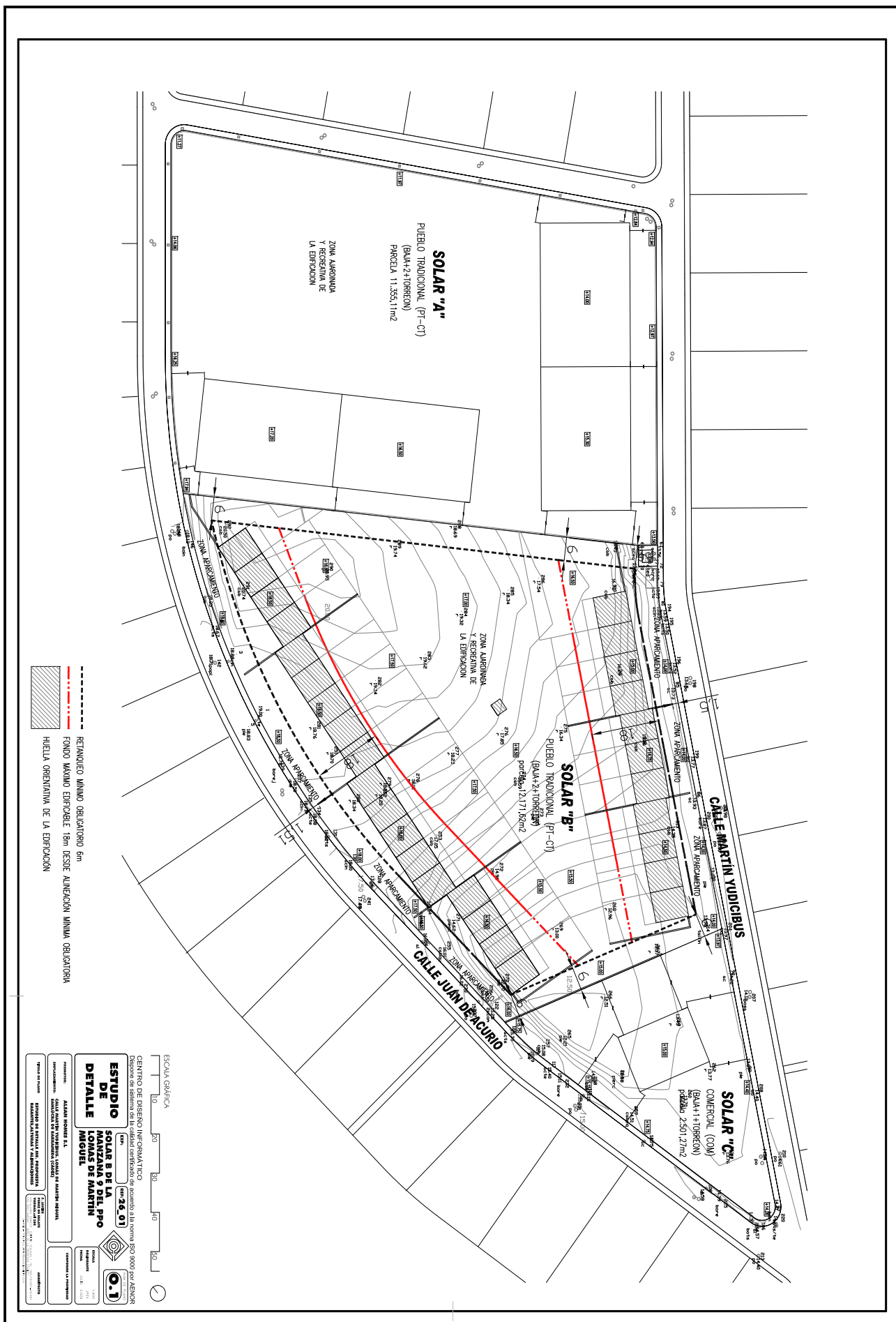


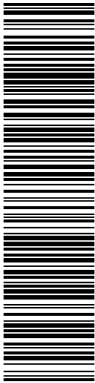
Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 367076 OKSHIP-0UACA-94SNX OAFFB06097940DE12A4F18C65E90E216) generada con el sistema informático Firmadoc. El documento incluye firmas electrónicas de verificación para comprobar la validez de la firma electrónica en la dirección web: http://portal.noia.es/tic/verifirma.do?opc_id=3&id_titulo=1. Firmado por : C-ES, O-ALSAN HOMES SL, CN-D.2.5.4.97-VATES-B069694768, CN=78967412V BORJA MERA (R: B069694768), SN-MERAYO PEREZ, G-BORJA, SERIALNUMBER=IDCES=78967412V, Description=Reg.11016/Hoja.CA-58980/Tomo.2.407 /Folio.66 Fecha:04/10/2022 /Inscripción.2 (CN-D.2.5.4.97-VATES-B069694768, CN=78967412V BORJA MERA (R: B069694768), SN-MERAYO PEREZ, G-BORJA, SERIALNUMBER=IDCES=78967412V, Description=Reg.11016/Hoja.CA-58980/Tomo.2.407 /Folio.66 Fecha:04/10/2022 /Inscripción.2)





Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 387.0716.0KSH9-0JUCA-94SNX-0AFF030907940DE1244CF865DE216) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <http://www.oea.int/oea/doc/index.cfm?id=3&lang=es&id=3&lang=es>. Firmado por: _1- CES- O.A.S./SAN HOMES SL. C/Nº 2.5.4.9.7-VIA2V212 BORJA MERAÑO (R: B069594768, CN= MERAÑO PEREZ, G= BORJA, SERIALNUMBER=IDCES-79867412V, Description=Reg.11.016 Hoja.CA-58980 Tomo.2407 /F-olio.66 Fecha.04/10/2022 Inscrición.2) (CN=CA Representación, OU= CERES, O=FNMT-RCN, C=ES) el 23/08/2026 15:15:02





Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: F30706 UWSHQ-UCA-94SNX 0AFF6030A7C7921960907940E18C05BDE12) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://seide.sancilcardebarameda.es/portal/notestatica.do?opc_id=27&ent_id=33&idome=1. C-EES, O-ALSAN HOMES SL, VOTACION 2.5.4.9.7-VATES-O6094768, CN=739674212 BORJA MERAÑO (R: B069394768, SN=MERAÑO PEREZ, G-BORJA, SERIALNUMBER=ICDES-739674212, Description=Reg-1.1016 Hoja CA-55980 Tomo 2407 / Folio 66 Fecha 04/10/2022 Inscripción 2 (CN=AC Registrador, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 23/08/2026 15:15:52.

